



**Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



"1983-2023- 40 AÑOS DE DEMOCRACIA EN ARGENTINA"

RESOLUCION -CD- N°

854-23

Salta, 31 OCT 2023
Expediente N° 12.645/23

VISTO: La propuesta de las "JORNADAS DE DIVULGACIÓN CIENTIFICA POR EL DÍA MUNDIAL DE LA ALIMENTACIÓN: EL AGUA ES VIDA. EL AGUA NUTRE. NO DEJAR A NADIE ATRÁS", elevado por la Mgs. Estela Ola; y,

COSIDERANDO:

Que la jornada es organizado por la Secretaría de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio.

Que está destinado a la comunidad universitaria, usuarios de las redes sociales.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 16-23 realizada el 10/10/23)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por aprobada las "JORNADAS DE DIVULGACIÓN CIENTIFICA POR EL DÍA MUNDIAL DE LA ALIMENTACIÓN: EL AGUA ES VIDA. EL AGUA NUTRE. NO DEJAR A NADIE ATRÁS", que se llevaron a cabo durante los días 16 al 24 de Octubre del corriente año.

ARTICULO 2°.- Establecer que la actividad se desarrolló de acuerdo a las especificaciones detallada en el ANEXO de la presente.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, publíquese en Boletín Oficial y comuníquese con copia a Secretaría de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a la Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Posgrado y Carrera Docente a sus efectos.

D.G.A.A
gnd
HMC
MA


Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PONTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N°

854-23

31 OCT 2023

Salta,
Expediente N° 12.645/23

ANEXO

ACTIVIDAD DE EXTENSIÓN

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Jornadas de Divulgación Científica por el Día Mundial de la Alimentación. "El agua es vida. El agua nutre. No dejar a nadie atrás"

MODALIDAD: Jornadas

ORGANIZA:

Facultad de Ciencias de la Salud. Secretaria de Posgrado, investigación y extensión al medio.

COORDINADORES:

- Cátedra: Educación Alimentaria y Nutricional.

COLABORADORES: docentes, alumnos, personal no docente y graduados de la Facultad de Ciencias de la Salud

- Cátedras de las carreras de Enfermería, Nutrición y Medicina
- Servicios de la Facultad de Ciencias de la Salud
- Institutos de la Facultad de Ciencias de la Salud
- Proyectos de Extensión
- Proyectos de Investigación

INSTITUCIONES INVITADAS

- Facultad de Ciencias Naturales
- Graduados: Colegio de Graduados en Nutrición
- Dirección de Copa de Leche
- Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTA)

ALUMNOS COLABORADORES:

- Alumnos de la Cátedra de Educación Alimentaria y Nutricional
- Alumnos de las carreras de Enfermería, Medicina y Nutrición

FUNDAMENTACIÓN

El agua es el elemento que permite la vida en el planeta Tierra. Sin ella no hubieran existido los descubrimientos de riego para los cultivos desde los orígenes de las comunidades sedentarias que originaron la agricultura. "Es esencial para la vida. Constituye más del 50% de nuestros cuerpos, produce nuestros alimentos y sustenta los medios de vida". Con esta afirmación, la FAO convoca nuevamente a la conmemoración del "16 de octubre: Día



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital
República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N°

854-23

31 OCT 2023

Salta,
Expediente N° 12.645/23

Mundial de la Alimentación", fecha proclamada en 1979 en coincidencia por el aniversario de la fundación de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

En este presente año 2023, el lema "*El agua es vida. El agua nutre. No dejar a nadie atrás*" interpela a la reflexión y a la acción vinculadas al compromiso de los diferentes actores para intervenir sobre la problemática a nivel mundial donde 2.400 millones de personas viven en países sometidos a estrés hídrico, es decir, en condiciones de mayor demanda de agua en relación a la cantidad disponible. Muchos de ellos son pequeños agricultores que ya luchan para satisfacer sus necesidades diarias, especialmente las mujeres, los Pueblos Indígenas, los migrantes y los refugiados. La competencia por este recurso inestimable está aumentando, a medida que la escasez de agua se convierte en una causa de conflicto cada vez mayor.

Esta fecha conmemorativa del "Día Mundial de la alimentación" (DMA) está dirigida a la población en general. Las personas humanas, valoradas como agentes de promoción de acciones saludables, son partícipes activos, creativos y proactivos en propuestas para eliminar el hambre, emprendiendo iniciativas que favorezcan la protección del agua como un alimento esencial para la vida y como el único alimento irremplazable y necesario para las funciones metabólicas del organismo, además de ser el agua el elemento constitutivo de diferentes alimentos.

El agua como alimento, siguiendo los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en particular el "*Objetivo 2: Hambre cero*" para el 2030, constituye uno de los factores que están vulnerados en el ejercicio pleno del derecho a la alimentación sana y sostenible debido a su escasez a nivel mundial y sumado, además, el riesgo de contaminación por varios elementos que son producto del descuido por desconocimiento o por negligencia o, en el caso más extremo, por irresponsabilidad. Esta situación de vulnerabilidad en el agua para consumo contribuye a la inseguridad alimentaria y a la malnutrición por efectos de las enfermedades hídricas. En tanto que la escasez de agua impacta en la calidad, cantidad y variedad de productos alimenticios que con ella se pueden lograr provocando una menor disponibilidad de alimentos que pone en peligro la seguridad alimentaria y la nutrición.

La escasez global de agua se encuentra exacerbada por el cambio climático y por el crecimiento demográfico mundial. Los comportamientos imprevisibles de precipitaciones excesivas que alternan con inundaciones y períodos de sequías irrumpen la planificación convencional de acciones para atender la demanda de agua y afectan la producción agrícola.

Entre las posibles soluciones, a nivel micro, las poblaciones pueden contribuir con acciones cotidianas evitando el mal uso del agua, el derroche, evitando focos de contaminación y promoviendo el cuidado mancomunado de este recurso. En relación a la producción alimenticia en torno al agua, la búsqueda es producir más alimentos con menos agua y proteger el medio ambiente.

La toma de conciencia y la promoción sobre la importancia del agua como alimento, como medio tangible para el acceso a la salud alimentaria y como recurso para la producción de



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital
República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N°

854-23

Salta, 31 OCT 2023
Expediente N° 12.645/23

alimentos constituyen el propósito que convoca a la producción de acciones educativas desde la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, en colaboración con la Agencia de Contención y Desarrollo Comunitario, Dirección Copa de Leche.

PROPÓSITOS:

- Promover el trabajo de manera solidaria para priorizar el derecho de todas las personas a la alimentación, la seguridad alimentaria, la nutrición, la paz y la igualdad.
- Concientizar acerca de la necesidad de valorizar el cuidado del agua como alimento y como componente constituyente del organismo humano y de los alimentos que se consumen.
- Contribuir a reducir la prevalencia de ECNT y alentar a la selección de opciones alimentarias más nutritivas no dejando a nadie atrás a partir del consumo de agua como alimento, de alimentos ricos en agua y de preparaciones que requieran agua en su elaboración.
- Sensibilizar a la población en la toma de decisiones para disminuir el padecimiento del estrés hídrico que impacta en el hambre, garantizando de este modo una alimentación saludable para todos, no dejando a nadie atrás.

OBJETIVOS: Que la comunidad universitaria reconozca

1. El valor del agua como recurso, como alimento y como parte constitutiva de otros alimentos en relación a la conservación de la salud y del desarrollo sostenible.
2. El vínculo entre prácticas alimentarias saludables y la reducción de ECNT a partir del consumo de agua como alimento, de alimentos ricos en agua en su composición o de alimentos que requieran poca agua en su producción y la manipulación de medidas higiénico- sanitarias en los alimentos.
3. Las recomendaciones de las Guías Alimentarias como mensajes prácticos para estar sanos y prevenir enfermedades crónicas particularmente el asociado al consumo de agua segura y el consumo de legumbres, frutas y hortalizas.
4. La huerta como un medio para aumentar la diversidad de hortalizas destinadas a la alimentación, producción para autoconsumo y favorecer el desarrollo de la alimentación sana a partir del consumo de legumbres y de alimentos ricos en agua en su constitución.
5. La importancia de la realización de actividad física como hábito saludable para reducir la prevalencia de ECNT en asociación a una hidratación adecuada y a una alimentación saludable.

DESTINATARIOS: Comunidad universitaria, usuarios de las redes sociales.

LUGAR: Predio Universitario. Redes sociales



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N°

854-23

31 OCT 2023

Salta,
Expediente N° 12.645/23

FECHA TENTATIVA: 16 al 24 de octubre de 2023

CARGA HORARIA: 10 hs

Actividades virtuales: 16 al 24 de Octubre (6 Horas)

Actividades presenciales: 24 de Octubre 9 – 13hs (4 horas)

SIN ARANCEL

CONTENIDOS:

a. **El agua es vida. No dejar a nadie atrás**

- **La problemática de la escasez/disponibilidad del agua.** El agua en el planeta: el agua dulce, su proporción y distribución planetaria. Formas de almacenamiento del agua en comunidades rurales y urbanas. Usos del agua vinculados a la manipulación y cocción de alimentos y a la higiene de los espacios de preparación de los alimentos.

El estrés hídrico: Problemas asociados al mal uso del agua: derroche. Estadísticas: litros de agua disponibles según áreas y grupos socio-económicos. Formas de prevenir la escasez de agua.

Problemáticas de la contaminación del agua. Elementos contaminantes del agua. El proceso de potabilización del agua: en plantas potabilizadoras y a nivel casero. Su relación con la escasez del recurso hídrico y con la conservación de la salud. Enfermedades hídricas.

b. **El agua nutre. No dejar a nadie atrás**

Contenidos

- Alimentación, medio ambiente y desarrollo sustentable. Alimentos que en su producción no requieren mayor uso agua: las legumbres. Métodos de cultivo con agua controlada: hidroponía.
- La Huerta: Variedad de semillas/alimentos adecuados para siembra según nuestra región. Importancia de la producción para autoconsumo. Revalorización de cultivos propios. Importancia del cultivo y consumo de legumbres frescas y secas, frutas y hortalizas.
- Alimentación Saludable: Características. El consumo de agua segura. Recomendaciones de las Guías Alimentarias para la Población Argentina para estar sanos y prevenir enfermedades crónicas.
- Nutrición mejorada y dietas asequibles y saludables para todos a partir de alimentos ricos en agua en su composición y de preparaciones elaboradas a partir del uso del agua como ingrediente y como medio de cocción.
- Importancia de la realización de actividad física asociada a la hidratación corporal y al consumo de una alimentación saludable.



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital
República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N°

854-23

Salta, 31 OCT 2023
Expediente N° 12.645/23

ESTRATEGIA DE ACCIÓN: Producción de recursos audiovisuales.

MÉTODO: Divulgación científica.

Actividades: Feria como estrategia, para exposición de juegos, láminas y degustación de preparaciones.

Concurso de láminas (se adjunta bases) de las escuelas invitadas.

Mensajes en redes sociales y Radio Universidad.

Encuestas de consumo.

Técnicas: Degustación de preparaciones. Feria de platos saludables (legumbres, frutas y hortalizas). Lúdicas. Utilización de las TICs.

Recursos educativos: juegos, láminas, folletos, recursos tecnológicos, entre otros.

RECURSOS MATERIALES: 2 mesones (mesas), gazebo, portaláminas artículos para la ornamentación, alimentos para preparaciones (legumbres, frutas, hortalizas, alimentos condimentos).

EVALUACIÓN:

- Se construirán los indicadores correspondientes a los objetivos del proyecto
- Se construirán los indicadores en relación a la encuesta de satisfacción de la comunidad, en función de los objetivos perseguidos.

FINANCIAMIENTO: Fondos de la Secretaría de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio. \$30.000

CERTIFICACIÓN: Serán emitidos por la Facultad de Ciencias de la Salud. Se otorgarán certificados a los organizadores, coordinadores y colaboradores.

En el certificado deberá constar lo siguiente:

Nombre y Apellido

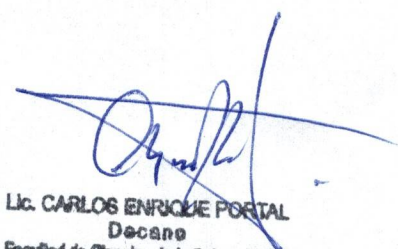
DNI

Firmas de certificados: Decano de la Facultad, Secretaría de Postgrado Investigación y Extensión al Medio.

D.G.A.A.
gnd
HMC
MA


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa